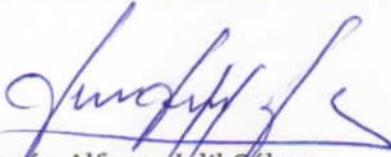


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLAMANABITA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía AGRICOLAMANABITA S.A., ubicada en calle M1 y M2, Edificio Manta Business Center, piso 4 oficina 401, se encuentran presentes los Accionistas: Marón Alfonso Jalil Gálvez, propietario de setecientas noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor José Abdón Muñoz Rodríguez, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor José Abdón Muñoz Rodríguez; y como Secretaria Ad-hoc la Srta. Valeria Farfán Mendoza. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria Ad-hoc realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria Ad-hoc da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2018, 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; y, 5) Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 15 de marzo del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía con fecha 14 de marzo del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que la junta no puede pronunciarse respecto a este punto ya que la compañía no mantuvo actividad económica. Seguidamente la junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, 5) Designación

del Comisario para el ejercicio fiscal 2019; el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las nueve horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos.


x
Marlon Alfonso Jalil Gálvez
ACCIONISTA


x
José Muñoz Rodríguez
ACCIONISTA
Presidente


Valeria Farfán Mendoza
SECRETARIA AD-HOC